UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 42/16	O.C Institucional N° 42/16

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 21 / 09 / 16

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 306.742.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 84/2016.-

Descripción del llamado: Servicio técnico para ajustes y actualización de planos del Complejo Edilicio y Sede Social del Banco Central del Paraguay.-

Proveedor: SADDI JACINTA ADMEN RAMIREZ (ADMEN ARQUITECTURA) | **R.U.C: 805.160-7**

Teléfono: 021 671-904

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación con sus respectivos precios unitarios:

LOTE N° 1

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Contratación de servicios técnicos para ajustes y actualización de planos del complejo Edilicio del BCP a ser aprobados por la Municipalidad de Asunción.-	Unidad	1	Evento	**55.000.000.-**	**55.000.000.-**

LOTE N° 2

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Contratación de servicios técnicos para ajustes y actualización de planos de la sede social del BCP a ser aprobados por la Municipalidad de Asunción.-	Unidad	1	Evento	**45.000.000.-**	**45.000.000.-**
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO) – LOTES N° 1 Y 2						**100.000.000.-**

SON GUARANÍES: CIEN MILLONES.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: la emisión de la orden de inicio del servicio.-
Hasta: 31 de diciembre del 2017.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los servicios correspondientes al **Lote N° 1** serán prestados en un plazo máximo de 200 (doscientos) días calendario, conforme a las siguientes etapas:

Etapa 1: Relevamientos, ajustes y actualizaciones:.....	80 días.-
Etapa 2: Preparación de carpetas y presentación:.....	30 días.-
Etapa 3: Seguimiento y gestiones de aprobación Municipal:.....	90 días.-

Los servicios correspondientes al **Lote N° 2** serán prestados en un plazo máximo de 300 (trescientos) días calendario, conforme a las siguientes etapas:

Etapa 1: Relevamientos.....	30 días.-
Etapa 2: Unificación de fincas:.....	90 días.-
Etapa 3: Ajustes, actualizaciones para la carpeta municipal:.....	60 días.-
Etapa 4: Preparación de carpetas y presentación:.....	30 días.-
Etapa 5: Seguimiento y gestiones de aprobación Municipal:.....	90 días.-

LUGAR DE ENTREGA: Los trabajos deberán entregarse en las oficinas del Departamento de Logística del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

Silvia Núñez Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

SADDI ADMEN CI 805.160

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 42/16	O.C Institucional N° 42/16

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje: -	

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	260	30	1	99	45.000.000
							TOTAL:		45.000.000

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR	
CI 805.160	21/09/2016
SADDI JACINTA ADMEN RAMIREZ (ADMEN ARQUITECTURA)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK Gerente General	CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS Presidente

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA